

**INFORME DEL COMISARIO DEL COLEGIO REPÚBLICA DE FRANCIA CIA.  
LTDA.**

**POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2004**

**A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COLEGIO REPÚBLICA DE  
FRANCIA CIA. LTDA.**

Estimados señores:

Cúmpleme en presentar a Uds. el informe sobre el ejercicio económico del año 2004 en mi calidad de Comisario del Colegio República de Francia Cía. Ltda., lo que se ajusta con lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Cías. vigente y en concordancia con lo establecido en la resolución 99-1-4-3-0014 de Septiembre 18 de 1992 por consiguiente me permito indicarles lo que a continuación expongo:

1. Creo por el análisis que he realizado, que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales y reglamentarias así como las resoluciones del directorio y de la junta general de accionistas, además he recibido de parte de ellos la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
2. Considero que la correspondencia, el libro de acta de la junta general y de directorio libro de acciones y accionistas, comprobante, libro contable se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo hemos podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y conserva los bienes de la sociedad.
3. No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto a los procedimientos de control interno de la compañía; y en cuanto a los estados financieros vemos que son confiables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Además dejo constancia de que durante el ejercicio económico referido he realizado indistintamente inspecciones periódicas a la contabilidad, constatando las cuentas y los créditos por cobrar así como también constatando los sueldos y el manejo de las cuentas sin tener observación que hacer.

En cuanto a las cifras del ejercicio económico que me ocupa sugiero a los señores accionistas remitirse al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, todos ellos puestos a su disposición oportunamente y que han sido objeto de la certificación por su seriedad y veracidad.

Las políticas usadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas razón por la cual sugiero continúen con los mismos.

Atentamente,

  
Ing. Com. Ernesto Pérez Rivas  
**COMISARIO**